

REF. EXP-UNC: 0028556/2018
Córdoba 26 SEP 2018

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaría de Posgrado, para designar a los miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final titulado "Detalle" presentado por la Lic. Lucía Alvarez Pérez (DNI 32.314.563), alumna de la Carrera de Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo, y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 78° del Reglamento de Posgrado (OHCD 02/2013), en cuanto al procedimiento de selección del tribunal.

Que los docentes propuestos para integrar el tribunal evaluador reúnen los requisitos establecidos en el artículo 77° de dicha reglamentación.

Que según lo informado por la Carrera la alumna Lucía Alvarez Pérez ha cumplido con los requerimientos académicos y administrativos fijados por el reglamento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo de la alumna Lucía Alvarez Pérez a los siguientes profesores:

- Mgter. Marcela Sgammini
- Dra. Mónica Jacobo
- Mgter. Carolina Senmartin

Artículo 2°: Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Lucía Alvarez Pérez a los siguientes docentes:

- Mgter. Clementina Zablosky
- Mgter. Pedro Sorrentino

Artículo 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 593
ma


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba